

		LISTA DE CHEQUEO PARA AUDITORÍA INTERNA		CÓDIGO: SGSST-LCH-003
		LABORATORIO DE PATOLOGÍA DR. RODRIGO RESTREPO NIT: 900.331.273		VERSIÓN: 001
				FECHA: Octubre de 2020
				PÁGINA: 1 de 3
Auditor:		MONICA MARIA MARIN VARGAS	Cargo:	Directora administrativa - Auditora
Auditado:		RODRIGO LEON RESTREPO MOLINA	Cargo:	Gerente
Ítem	Estándar	Criterio	Respuestas	Observaciones y oportunidades de mejora
1	Resolución No. 666 de 2020	¿La empresa cuenta con un Protocolo de bioseguridad para la prevención y manejo del COVID-19, un responsable de su ejecución y seguimiento, un Comité que gestione y la colaboración de trabajadores de todos los niveles en su implementación?	Cumple	Se realiza medición del cumplimiento de las normas de bioseguridad frecuentemente, a través de lista de chequeo.
2		¿La empresa asigna los recursos requeridos para su implementación y para capacitaciones referentes al tema?	Cumple	Se asignan los recursos suficientes por parte del empleador.
3		¿Se adopta, adapta e implementan las normas contenidas en esta resolución?	Cumple	Ok.
4		¿Capacitan a sus trabajadores sobre las medidas indicadas en este protocolo?	Cumple	Se realizan capacitaciones y socializaciones internas a todo el personal.
5		¿Se Implementa acciones que permitan garantizar la continuidad de las actividades y la protección integral de los trabajadores, y demás personas que estén presentes en las instalaciones o lugares de trabajo?	Cumple	Se realizan actividades para mejorar el proceso y evitar contagios, también acciones preventivas.

6	Artículo 3. Responsabilidades del empleador.	¿Se adoptan medidas de control administrativo para la reducción de la exposición, tales como la flexibilización de turnos y horarios de trabajo, así como propiciar el trabajo remoto o trabajo en casa?	Cumple	En principio se flexibilizó horarios y se trabajó desde casa, ahora se está trabajando en el horario normal con la norma de distanciamiento físico pertinente.
7		¿Se reporta a la EPS y a la ARL correspondiente los casos sospechosos y confirmados de COVID-19?	Cumple	Se han reportado 3 casos a la EPS y Secretaría de Salud.
8		¿Se apoyan en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con las EPS en lo relacionado con las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad?	Cumple	Se tiene acompañamiento permanente de una asesora de la ARL SURA.
9		¿Se solicita asistencia y asesoría técnica de la ARL para verificar medidas y acciones adoptadas a sus diferentes actividades?	Cumple	Se recibe asesoría de la ARL SURA y la Secretaría de Salud, cada vez que es requerida.
10		¿Se provee a los empleados los elementos de protección personal que deban utilizarse para el cumplimiento de las actividades laborales que desarrolle para el empleador?	Cumple	Los empleados cuentan con los EPP necesarios para su cuidado.
11		Artículo 3. Responsabilidades del empleado.	¿Se cumplen los protocolos de bioseguridad adoptados y adaptados por el empleador o contratante durante el tiempo que permanezca en las instalaciones de su empresa o lugar de trabajo y en el ejercicio de las labores que esta le designe?	No cumple

12		¿Es reportado al empleador o contratante cualquier caso de contagio que se llegase a presentar en su lugar de trabajo o su familia, para que se adopten las medidas correspondientes?	Cumple	Se han reportado 3 empleados con síntomas y posterior prueba positiva.
13	Vigilancia y control	¿Se realiza vigilancia y control del cumplimiento de este protocolo por parte de la Secretaría Municipal o Distrital?	Cumple	Se realizó visita por parte de la Secretaria de salud el pasado 26 de agosto para avalar las medidas de bioseguridad implementadas.
14	Mejora	¿Se definen e implementan acciones de mejora, preventivas y/o correctivas para mejorar los resultados del seguimiento al proceso?	Cumple	Se realizan actividades para mejorar el proceso y evitar contagios, también acciones preventivas.
15		¿Se presenta evidencias de las acciones ejecutadas para el seguimiento al proceso así como para la prevención y mitigación del riesgo en el marco de la pandemia por COVID-19?	Cumple	Se presenta al Ministerio de Trabajo, frecuentemente, informe de seguimiento al cumplimiento de las normas de bioseguridad con sus respectivas acciones de mejora y evidencias.

Estado del SG-SST frente a la resolución 666 de 2020		
Respuestas	Cumple	14
	No cumple	1
	No sabe	0
Total requisitos		15
% Implementación		93.3%

ELABORADO POR: SG-SST

APROBADO POR: GERENCIA